

Ministro Padrino instala Órgano para la Defensa Integral

Autor Administrator
Wednesday, 11 de January de 2017
Modificado el Tuesday, 10 de January de 2017

Padrino enfatiza que no se trata de un ejercicio militar, sino de la participación del pueblo como protagonista

ASUN.- El ministro para la Defensa, G/J Vladimir Padrino, instala el Órgano Nacional para la Defensa Integral, en el contexto del Ejercicio Zamora 200.

Informa, sobre la corresponsabilidad entre el estado y la sociedad para configurar una defensa integral y contrarrestar en el campo de la lucha armada y no armada, este órgano es de acciones políticas y militares para ponerlo al servicio de la defensa nacional dijo.

El ministro Padrino manifestó que hay un protagonista superior de mayor relieve que es el pueblo "estos ejercicios vienen a hacer la perfección de la incorporación del pueblo organizado para la defensa integral".

El pueblo venezolano, sustentado en la arquitectura legal nacida de la Constitución de 1999, es el mayor protagonista en la defensa de la patria, indicó.

El objetivo es revisar todos los niveles de mando, planes de campaña y de autocrática, además de generar mayor conciencia del pueblo, se trata de revisar los métodos de combate, acondicionamiento del terreno, despliegue estratégico y apoyo logístico territorial. Informa el ministro Padrino López.

"El concepto para lograr la guerra popular prolongada, es perfeccionar los órganos de defensa integral entre la unión cívico militar con el ejercicio de Acción Integral Anti-Imperialista Zamora 200", puntualizó.

Finalmente, durante la presentación del Ejercicio en el Consejo de Ministros celebrado en el estado Cojedes, el ministro explicó que el país cuenta con suficiente legislación para construir modelo de defensa integral, que tiene en la conciencia popular una de sus bases.

<http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/slider/ministro-padrino-instala-organo-la-defensa-integral/>